

Conoce los documentos requeridos para la
renovación del crédito exterior



Recuerda que la renovación de tu crédito educativo es indispensable para que puedas seguir accediendo a tus estudios con este apoyo financiero otorgado por el ICETEX.

La renovación aplica para los créditos que tienen saldo disponible y debe realizarse cada vez que finalice un período académico. Así te preparas de manera adecuada para vivir un nuevo ciclo con el apoyo de este crédito.

Para el proceso de renovación debes presentar al ICETEX los **siguientes documentos:**

Formato de actualización de datos diligenciado y firmado. Esta **actualización la debes realizar previamente de manera digital**, en las fechas establecidas. Ingresa a nuestro portal web, en el módulo 'Renovación', haz clic aquí:

<https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/renovacion-del-credito>

* Carta de valores. Descargarla aquí:

<web.icetex.gov.co/documents/20122/592233/modelo-carta-valores-25000-US.pdf>

* Constancia en original de admisión definitiva (con traducción **en idioma español**) **expedida en una fecha no mayor a 180 días**, emitida por la universidad o centro docente, que certifique la continuación de estudios y fecha de terminación de estos.

* Certificación de cuenta bancaria para el giro de matrícula a la institución donde estudias, o cuenta en el exterior. Es **importante indicar todos los datos relacionados a continuación**, ya que la omisión de uno de ellos dificultará el éxito de la transacción.

- Nombre del banco, dirección, ciudad y país de esta entidad bancaria.
- Nombre de la agencia.
- Titular de la cuenta.



- Número de cuenta.
 - Código SWIFT, si el banco está ubicado en Europa.
 - Código ABBA, si el banco está ubicado en Norteamérica. Solo aplica para Estados Unidos.
- * Si la cuenta es en el exterior, certificación de cuenta bancaria a nombre del estudiante para el giro de sostenimiento. Es importante indicar **todos los datos relacionados a continuación, ya que la omisión de uno de ellos dificultará el éxito de la transacción.**
- Nombre del banco, dirección, ciudad y país de esta entidad bancaria.
 - Nombre de la agencia.
 - Titular de la cuenta.
 - Número de cuenta.
 - Código SWIFT, si el banco está ubicado en Europa.
 - Código ABBA, si el banco está ubicado en Norteamérica. Solo aplica para Estados Unidos.
- * En los casos en los que el beneficiario solicite el rubro: “Con Beca” debe anexar el respectivo soporte de matrícula cancelada.

TEN EN CUENTA

- * Debes reportar de manera oportuna las novedades asociadas a tu crédito.
- * Debes estar al día en el pago de tus cuotas mensuales o prima de seguro para realizar la renovación.
- * Si tu crédito es para sostenimiento, puedes presentar el certificado de tu cuenta bancaria local.



- * Si no se efectúa el proceso de renovación completo no hay lugar a desembolso por parte del ICETEX.
- * Los documentos deben ser legibles.
- * La carta de admisión debes ser diferente a la entregada en el proceso de legalización.

Recuerda que en el ICETEX te guiamos y acompañamos tu experiencia de vivir la educación superior. Si tienes alguna inquietud, puedes contactarnos a través de los siguientes canales que disponemos para ti:

Call Center: +57 333 6025656 (lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.)

Línea nacional (gratuita): 018000-916821. (lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.)

PBX: +57 (601) 382-1670

Chat: 24 horas todos los días.

Redes sociales: (Twitter y Facebook) 24 horas todos los días.

WhatsApp: lunes a viernes 07:00 a.m. a 07:00 p.m. Sábados de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

Video atención: 24 horas todos los días.

Video atención lenguaje de señas: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Consulta nuestros canales de atención haciendo clic aquí:

<https://web.icetex.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania>

